



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	254966		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

1 MAYO 1981

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
MICROFILMIADO					
MICROFICHAS					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. C.I.P.	A47C 1/12

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"BUTACA".

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Lliçà de Munt (Barcelona) Carretera de Parets a Bigas, Km. 7,70	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una butaca especialmente indicada para salas de espectáculos y conferencias, cuya especial configuración simplifica notablemente su construcción y montaje en el lugar al que se destina.

5 Las butacas destinadas a formar hileras, como sucede en las salas de espectáculos y de conferencias, coinciden en el hecho de que se sustentan sobre el piso mediante pies anclados en el suelo, formados por prolongación de sus costados.

10 Por otra parte, las butacas se montan en el lugar de uso, ya tapizadas, lo que supone un peligro de deterioro a consecuencia de los roces, golpes y trato inadecuado que puedan recibir durante las operaciones de montaje.

15 También es sabido que el tapizado de las butacas encarece notablemente su coste, debido a las configuraciones especialmente compleja que presentan las estructuras de respaldos y asientos con bloques de espuma recubiertos mediante un tapizado que ha de mantenerse tensado y sujeto a la armadura de las piezas.

20 Todos estos inconvenientes han sido superados mediante la butaca objeto de la invención, de constitución sencilla y extraordinariamente práctica.

Básicamente la butaca consta de una columna central de anclaje en el piso, a la que está unido un armazón que comprende un travesaño inferior de cuyos extremos se alzan sendos montantes rígidos, adquiriendo en conjunto una forma semejante a una "U". A dicho armazón se acoplan por su parte frontal, un bloque acolchado que comprende un núcleo esponjoso

conformado recubierto por una tapicería incorporada directamente a la superficie vista del núcleo esponjoso, siguiendo sus relieves, y por la parte posterior del armazón se acopla una cubeta monopieza que cubre posteriormente al bloque esponjoso y tapizado, en tanto que el asiento presenta una configuración similar al respaldo, es decir, un bloque esponjoso con la tapicería incorporada y una cubeta posterior. En el armazón descrito van anclados los costados de la butaca, en los que queda articulado el asiento abatible.

10 Más concretamente, tanto el asiento como el respaldo presentan incorporado por moldeo directo al núcleo esponjoso, un bastidor rígido que les proporciona la consistencia necesaria y en los que se fijan los puntos de anclaje.

15 Respecto al respaldo se ha previsto que el bastidor comprende un marco de sección en "I", con travesaños de refuerzo, el cual se fija mediante tornillos a los montantes del armazón de la butaca, asimismo en "L", disponiendo tornillos de fijación de la cubeta al marco descrito, que atraviesan la cubeta por casquillos de guía incorporados a ella.

20 En cuanto al asiento se ha previsto que la cubeta está dotada de multitud de perforaciones que contribuyen a amortiguar las vibraciones sonoras producidas en el local en el que se encuentran las butacas.

25 En el caso de tratarse de butacas situadas en fila, se ha previsto que entre los montantes adyacentes está dispuesto un separador que sostiene el correspondiente reposabrazos, cuyo separador está anclado mediante tornillos que unen los montantes adyacentes.

En las butacas situadas en el extremo de la fila, el costado libre está cerrado mediante un cuerpo tapizado, con reposabrazos, dotado de espigas que se fijan en el montante correspondiente.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece de los componentes de una butaca; la figura 2 es una vista en perspectiva parcialmente seccionada, del conjunto que constituye el respaldo; la figura 3 es una vista en alzado frontal de la butaca con el asiento levantado; la figura 4 es una vista en alzado posterior del armazón de una butaca enlazado con el de otra butaca contigua; la figura 15 5 es una vista a mayor escala en sección transversal de un fragmento del respaldo, mostrando su unión al montante del bastidor o armazón de la butaca; la figura 6 es una sección transversal que muestra el detalle de montaje de la cubeta del respaldo, y la figura 7 es un detalle en sección longitudinal de la cubeta del asiento.

20

La butaca descrita consta en los dibujos de un armazón de referencia general -1-, compuesto por una columna central -2- con un pie -3- con orificios -4- para el paso de pernos de anclaje sobre el piso. Sobre la columna -2- está unido 25 un travesaño -5-, de cuyos extremos se alzan unos montantes -6- de sección transversal en "L".

En la cara anterior de los montantes -6- está unido

un bloque acolchado -7- que comprende un núcleo esponjoso -8- moldeado de acuerdo con la forma definitiva del respaldo, cuyo núcleo presenta incorporado por moldeo directo, un marco -9- de sección transversal en "L", con travesaños -10- de re-
 5 fuerzo. Sobre la cara anterior del bloque está incorporada por moldeo directo, una lámina de tejido -11- que constituye la tapicería del respaldo.

El bloque -7- queda anclado mediante tornillos -12- que atraviesan los orificios -13- y -14- de los montantes -6-
 10 y del marco -9-, respectivamente (figura 5).

Por la cara opuesta de los montantes va fijada una cubeta moldeada -15- que cierra posteriormente al bloque -7-, unida por medio de tornillos -16- que atraviesan a manguitos -17- de guía, configurados en la cara interna de la cubeta -15-
 15 (figura 6), anclados en los orificios -18- del marco-bastidor -9-.

El asiento tiene una configuración similar mediante un bloque esponjoso -19-, con la tapicería incorporada, acoplado a una cubeta rígida y moldeada -20-, con la particulari-
 20 dad de que la cubeta presenta una pluralidad de orificios -21- que constituyen un amortiguador y absorbedor de las ondas sonoras, evitando reverberaciones acústicas (figuras 3 y 7).

La cubeta -20- presenta en los laterales unos pivotes -22- de articulación del asiento, al soporte correspon-
 25 diente.

Cuando la butaca es independiente o bien está situada en el extremo de una fila de butacas, el costado libre presenta incorporado un cuerpo lateral -23- tapizado, con un re-

posabrazos -24-, dotado de espigas -25- para el anclaje en orificios -26- del montante -6-, y un cojinete -27- de articulación y giro del asiento, para alojamiento del tetón -22- correspondiente.

5 Cuando las butacas se instalan en fila, los laterales adyacentes de butacas consecutivas comprenden un brazo inferior -28- para el montaje del mecanismo de articulación del asiento, un listón espaciador -29- para distanciar las butacas, y un soporte superior -30- para montar el reposabrazos.

10 El espaciador -29- y los montantes adyacentes de los armazones consecutivos están unidos mediante espigas -31- (figura 4), que atraviesan los mismos orificios -26- que se utilizan para el anclaje de las espigas -25-, cuando se monta un cuerpo lateral completo -23-.

15 Es importante destacar en la butaca descrita, su montaje rápido y sencillo, ya que primero se monta el armazón -1-, formando las filas y después se acoplan los asientos y respaldos, acoplando los bloques -7- y cubetas -15-, tal como ya se ha indicado, así como los asientos sustentados entre los brazos -28-, o bien entre un brazo y un cuerpo lateral -23-,
20 cuando se trata de la butaca situada en el extremo de la fila.

También podrían montarse las butacas independientes, con dos piezas laterales -23-. En cualquier caso, el anclaje del armazón y la posterior adaptación de los bloques acolchados con las cubetas rígidas, evita el deterioro de la tapicería y simplifica notablemente las operaciones, ya que la tapicería también se halla incorporada en los bloques esponjosos.
25 Todo ello redunda en la reducción de los costes de instala-

ción de las butacas, factor importante, ya que estas butacas se instalan en número considerable para salas de espectáculos o conferencias.

5 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes de la butaca, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Butaca, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una columna central con medios de anclaje sobre el piso, cuya columna está unida a un armazón superior rígido a modo de "U" por cuya cara anterior se acopla un
5 bloque monopieza de naturaleza esponjosa, moldeado directamente sobre un armazón de refuerzo interno, cuyo bloque presenta la forma del acolchado del respaldo y está recubierto en su cara vista por moldeo directo, mediante una lámina de tapizado incorporada al bloque, en cuya cara posterior está acoplada
10 una cubeta monopieza rígida fijada a la cara posterior del armazón en "U", en tanto que el asiento de la butaca tiene una configuración similar a la del respaldo, es decir, un bloque esponjoso moldeado con el tapizado incorporado a su cara vista por moldeo directo, y con un armazón de refuerzo en su interior,
15 yendo acoplado en la cara posterior una cubeta moldeada con tetones de apoyo que sobresalen lateralmente para el montaje articulado del asiento en los laterales de la butaca, que están unidos al propio armazón en "U".

2. Butaca, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el respaldo presenta incorporado un marco rígido de refuerzo de sección transversal en "L", y el armazón de la butaca presenta sus montantes, asimismo de sección en "L", aplicándose directamente el marco descrito sobre la cara anterior de los montantes y realizándose
20 se su unión mediante tornillos de anclaje, en tanto que la cubeta posterior presenta unos manguitos salientes de su cara
25

interna para el paso de tornillos de fijación de la cubeta contra los montantes del armazón en "U".

3. Butaca, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la cubeta del asiento está dotada de una pluralidad de orificios que comunican con el bloque esponjoso, los cuales constituyen medios de absorción de las ondas sonoras que se producen en la sala donde se instala la butaca.

4. Butaca, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que cuando la butaca está situada entre otras que forman parte de una fila, presenta en los lados del armazón en "U", unos separadores con soportes para el reposabrazos así como un brazo inferior para el montaje del asiento, cuyos separadores se hallan unidos al armazón en "U" mediante tornillos que unen entre sí los armazones de las butacas contiguas.

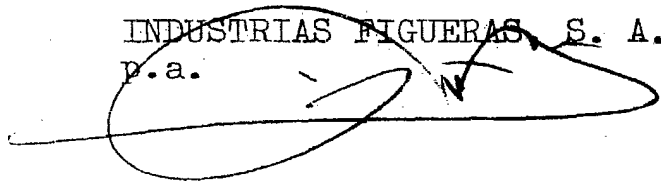
5. Butaca, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que cuando el costado de la butaca está libre, presenta anclado en el armazón en "U" un cuerpo lateral tapizado con reposabrazos, provisto de medios de articulación y soporte del asiento.

6. Butaca.

La presente memoria consta de nueve hojas foliadas.

Barcelona, 11 de diciembre de 1980

INDUSTRIAS FIGUERAS S. A.
p.a.



30627/2

FIG. 1

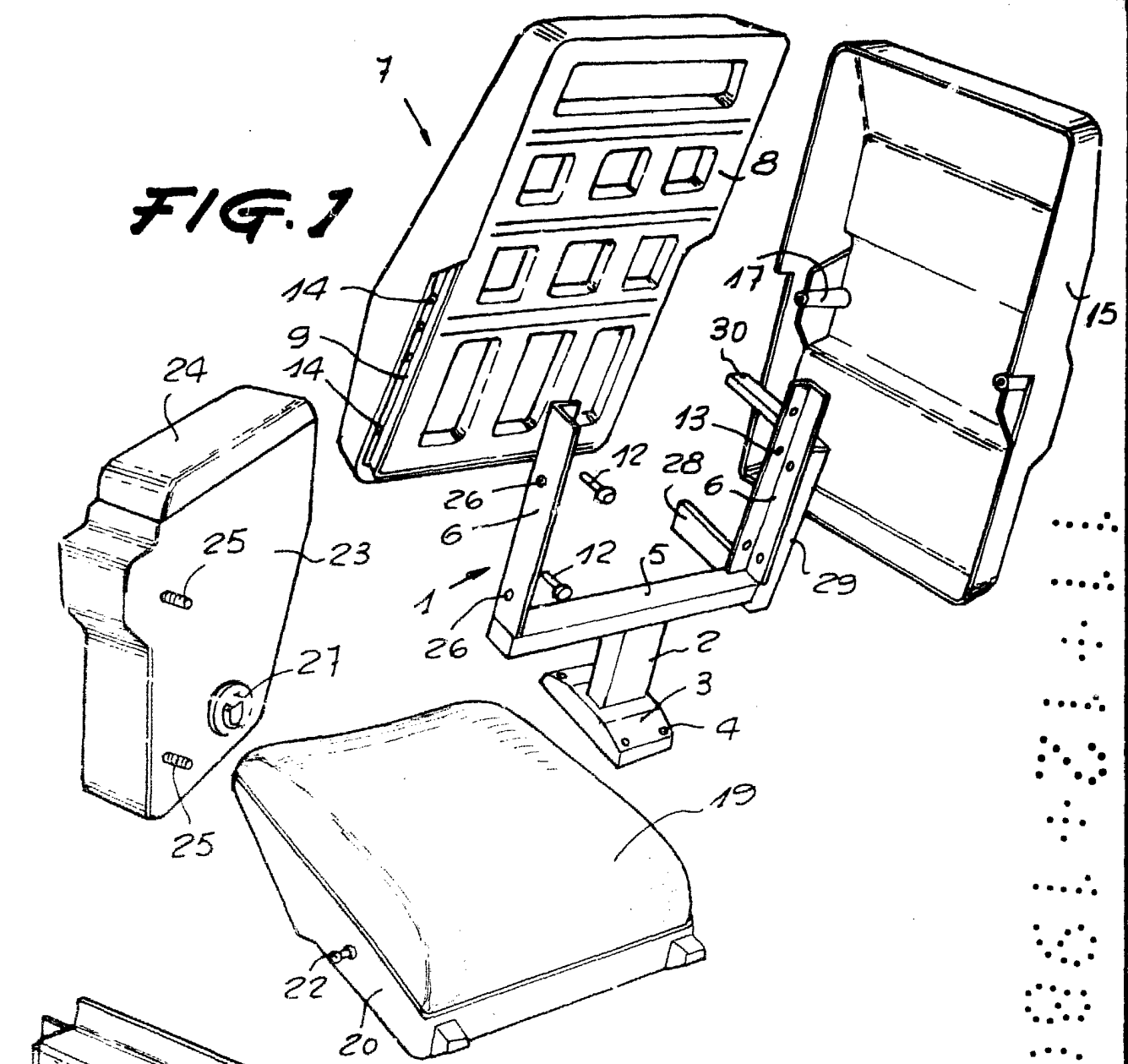
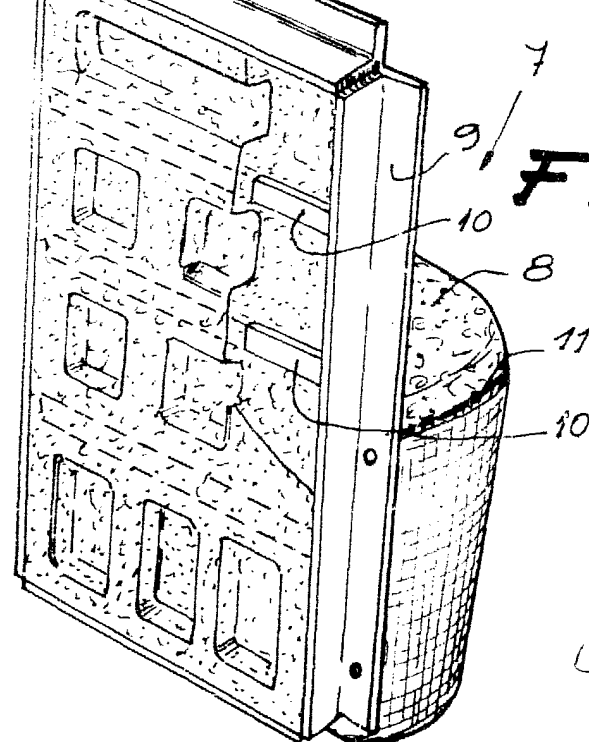


FIG. 2



Barcelona, 11 de diciembre de 1980
p.a.

FIG. 3

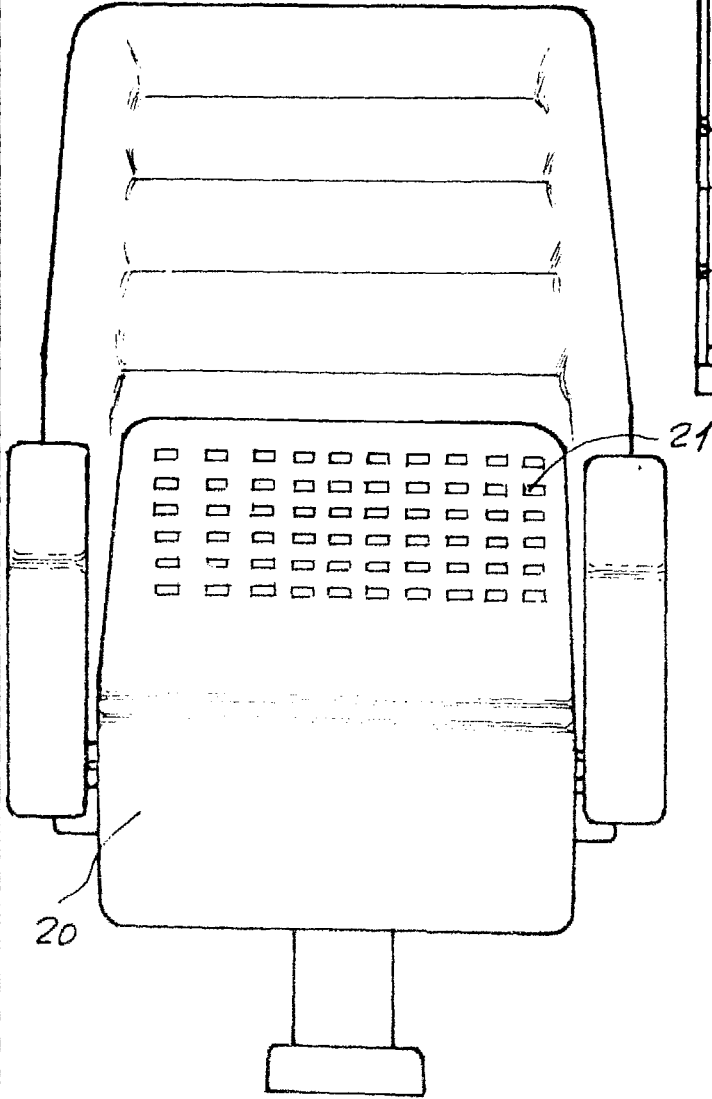


FIG. 4

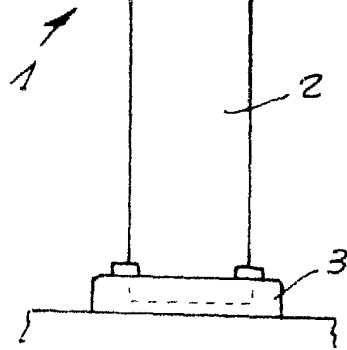
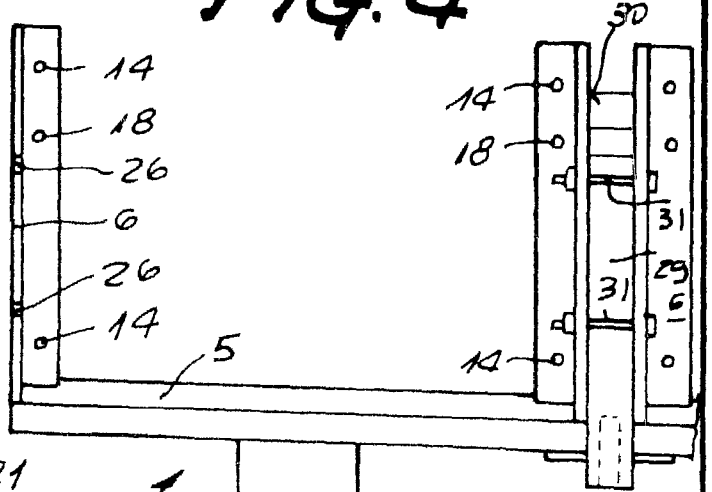


FIG. 5

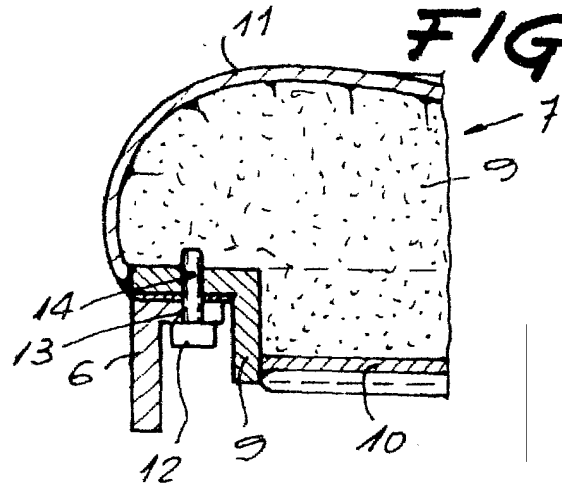


FIG. 6

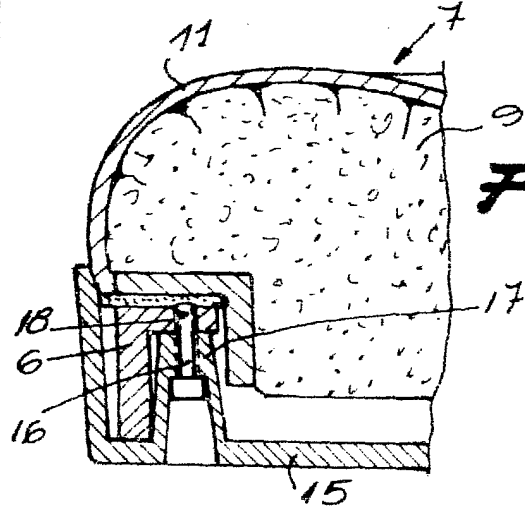
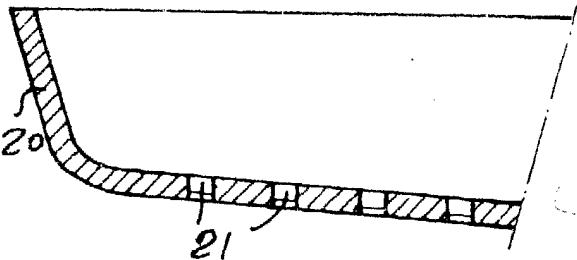


FIG. 7



Barcelona, 11 diciembre 1980
P.A.

30627/2